ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE

APROBACIÓN inicial y exposición pública del presupuesto general de 2012.

El Consorcio, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2012, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2012, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General se expondrá al público durante el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Consorcio.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Consorcio dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Soria, 14 de marzo de 2012.– El Vicepresidente, Antonio Pardo Capilla. 677

BOPSO-36-28032012

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958